

Para viviendas y áreas verdes

Histórica transferencia de terrenos del Pudeto

● Avanza la transferencia de las 8,86 hectáreas que fueron parte del regimiento, para viviendas y áreas verdes en Punta Arenas.

Texta Padilla
 tpadilla@elpinguino.com

 **VER DOCUMENTO**

Este miércoles se realizó una reunión de coordinación entre autoridades regionales, el Ejército de Chile y representantes de distintas instituciones, con el objetivo de concretar la transferencia de 8,86 hectáreas del Regimiento Pudeto. Estos terrenos, ubicados en pleno centro de la capital regional, serán destinados a la construcción de viviendas y a la creación de nuevas áreas verdes, beneficiando directamente a cientos de familias magallánicas.

El encuentro reunió a diversas autoridades y representantes de instituciones clave para el desarrollo urbano de Punta Arenas. Participaron el seremi de Vivienda y Urbanismo, Rodolfo Guajardo Barría; la seremi de Bienes Nacionales, Lorena Díaz Loaiza; el director regional (s) del Serviu, Omar González Asenjo; el comandante en jefe de la V División de Ejército y del Comando Conjunto Austral, general de Brigada Jorge Hinojosa Riquelme; el comandante del Regimiento N° 10 "Pudeto", coronel Raúl del Canto Wilhelm; y el gerente de la empresa sanitaria Aguas Magallanes, Christian Adema Galetovic. A ellos se sumaron equipos técnicos de la Seremi Minvu y del Serviu Regional, los que aportaron su



El proceso de transferencia de terrenos garantiza que los proyectos futuros respondan a las necesidades de la comunidad.

experiencia para dar continuidad al proceso de transferencia de terrenos y garantizar que los proyectos futuros respondan a las necesidades de la comunidad.

Avances y proyecciones

El seremi de Vivienda, **Rodolfo Guajardo**, agradeció la labor del Ejército en la entrega y limpieza de los terrenos, destacando que se trata de cinco paños que totalizan 8,86 hectáreas. "Nuestra cartera proyecta alrededor de 500 soluciones habitacionales y extensas áreas verdes en este espacio, lo que represen-

ta un avance significativo para Punta Arenas", señaló.

Parte de los terrenos -precisó- se destinarán a un Parque Urbano, que complementará el Humedal Laguna Pudeto -Cerro de La Cruz, integrando conservación ambiental y desarrollo habitacional.

Por su parte, la Seremi de Bienes Nacionales, Lorena Díaz, informó que los decretos de transferencia ya fueron visados por la Contraloría General de la República, por lo que la inscripción definitiva a nombre del Serviu debería concretarse en un plazo de sesenta días.

"Estamos cerrando una primera etapa de ordenamiento territorial que pone en valor el suelo fiscal como motor de desarrollo sostenible y social", afirmó.

Un proyecto con historia

Este proceso se enmarca en el Acuerdo de Chena, que estableció la destinación de terrenos militares para proyectos urbanos en distintas ciudades del país. En Punta Arenas, la restitución de cerca de 10 hectáreas del Regimiento Pudeto permitirá avanzar en soluciones habitacionales y espacios públicos de calidad, consolidando un proyecto que marcará un hito en el desarrollo urbano de la capital regional.